

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 10 DEL 2005

“Por medio de la cual se *aprueban unas electivas*”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- Que dentro de las funciones del Consejo de Facultad establecidas en el Artículo 34° del Acuerdo 028 de 1994, en su Literal “c” señala *“proponer al Consejo Académico por intermedio del Decano, la creación, modificación o supresión de los planes de estudio y de los programas docentes de investigación, extensión asesoría de la Facultad;*
- Que el Secretario Ah-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería mediante oficio de fecha 7 de abril de 2005, envió copia de la Resolución No.06 de 2005 del Consejo de Facultad de Ingeniería: “Por medio de la cual se adoptan unos códigos y se aprueban unas asignaturas electivas del programa de Ingeniería Agroindustrial”;
- Que el Consejo Académico con base en lo establecido en el Literal “a” del Artículo 27° del Acuerdo 028 de 1994,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Aprobar la siguientes asignaturas Electivas para el Programa de Ingeniería Agroindustrial, con carácter teórico-práctico, con una intensidad horaria cada una de cinco (5) horas/semana y adoptar para ellas un código el cual separado por un guión se le adiciona un dígito que indica si la electiva se cursa como Electiva I, Electiva II ó como Electiva III, sistema que solo aplica para las asignaturas Electivas:

- **Tecnología en Productos Pesqueros, con código 337873-1**
- **Tecnología en Productos Pesqueros, con código 337873-2**
- **Tecnología en Productos Pesqueros, con código 337873-3**

- **Tecnología en Productos Lácteos, con código 338293-1**
- **Tecnología en Productos Lácteos, con código 338293-2**
- **Tecnología en Productos Lácteos, con código 338293-3**

- **Tecnología en Productos Vegetales, con código 338393-1**
- **Tecnología en Productos Vegetales, con código 338393-2**
- **Tecnología en Productos Vegetales, con código 338393-3**

- **Tecnología en Productos Cárnicos, con código 337783-1**
- **Tecnología en Productos Cárnicos, con código 337783-2**
- **Tecnología en Productos Cárnicos, con código 337783-3**

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 10 DEL 2005

“Por medio de la cual se *aprueban unas electivas*”

- Tecnología de Empaques y Embalajes de Productos Agropecuarios, con código 339483-1
- Tecnología de Empaques y Embalajes de Productos Agropecuarios, con código 339483-2
- Tecnología de Empaques y Embalajes de Productos Agropecuarios, con código 339483-3

- Tecnología de Curtiembres, con código 338593-1
- Tecnología de Curtiembres, con código 338593-2
- Tecnología de Curtiembres, con código 338593-3

- Tecnología de Cereales, con código 338493-1
- Tecnología de Cereales, con código 338493-2
- Tecnología de Cereales, con código 338493-3

- Tecnología en Tratamiento de Aguas y Gestión Ambiental, con código 338693-1
- Tecnología en Tratamiento de Aguas y Gestión Ambiental, con código 338693-2
- Tecnología en Tratamiento de Aguas y Gestión Ambiental, con código 338693-3

- Apicultura, con código 337773-1
- Apicultura, con código 337773-2
- Apicultura, con código 337773-3

- Tecnología de Concentrados, con código 337763-1
- Tecnología de Concentrados, con código 337763-2
- Tecnología de Concentrados, con código 337763-3

ARTÍCULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de mayo del 2005.

Original firmado por:
RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.